08:22

MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Organizaciones Comunitaria

I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
15 OCT 2019
Oficina de Partes

Formulario N° 1

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yumbel, a 14 de octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecino Villa Alegre, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yumbel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de Noviembre del año 2019
- Horario: inicio 19:00 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección: Sede Social. O'Higgins esquina Balmaceda

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino Villa Alegre:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Emeteria Celedonia Quiroz Gacitua		
2	Alejandro Agustin Restrepo Valdes		
3	Maria Cecilia Burgos Castillo		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. (Anexar formulario N°2).